

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULEGIS S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de abril del año 2017, a las diez horas treinta minutos, en la oficina número 604 del sexto piso de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, sito en la intersección de las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de **CONSULEGIS S.A.**: (a) el señor **Xavier Castro Muñoz**, como propietario de **once mil doscientas noventa y seis (11.296)** acciones; (b) el señor **Fernando Cisneros Velásquez**, como propietario de **seis mil veintitrés (6.023)** acciones; (c) el señor **Gonzalo Jaramillo Loaiza**, como propietario de **cuatro mil quinientos dieciocho (4.518)** acciones; (d) el señor **Carlos Martínez Viteri**, como propietario de **cuatro mil quinientos dieciocho (4.518)** acciones; (e) el señor **Carlos Cortaza Vinuesa**, como propietario de **cuatro mil cien (4.100)** acciones; y, (f) el señor **Fabrizio Peralta Díaz**, como propietario de **dos mil doscientas cincuenta y nueve (2.259)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Por designación de los accionistas, actúa como presidente de la sesión el señor **Fernando Cisneros Velásquez**; y, como secretario, actúa el señor **Fabrizio Peralta Díaz**, gerente general de la sociedad.

Acto seguido, el secretario, por pedido del presidente, certifica que se encuentran presentes los propietarios de las treinta y dos mil setecientas catorce (32.714) acciones suscritas y pagadas que confieren derecho a voto, considerando que, a la fecha, las restantes ocho mil doscientas ochenta y seis (8.286) acciones de propia emisión, que completan la totalidad del capital social suscrito y pagado de cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$41,000.00), fueron adquiridas por la misma sociedad mediante decisión tomada por la Junta General en la sesión extraordinaria del 13 de febrero del 2017; decisión que, de acuerdo al inciso segundo del artículo 192 de la Ley de Compañías, suspende los derechos inherentes a tales acciones.

En consecuencia, y por encontrarse presentes todos los socios con derecho a voto, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: (1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; (2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; (3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; (4) Destino de las utilidades

sociales; y, (5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2017.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

(1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Jaramillo, con la venia del presidente de la Junta, mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de los señores Cisneros, Cortaza y Martínez. Por su lado, y conforme a la prohibición legal prevista en el número 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no votaron los señores Castro y Peralta; el primero de los nombrados por haber desempeñado el cargo de presidente de la compañía hasta el cierre del ejercicio económico 2016. Por ende, el informe del comisario queda aprobado.

(2) Memoria del gerente general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Cortaza mociona que se apruebe la memoria presentada por el gerente general, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación por el presidente, la moción es secundada por los señores Cisneros, Jaramillo y Martínez. Considerando las abstenciones de los señores Castro y Peralta, impedidos de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria queda aprobada.

(3) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Dada la prohibición de votar que tienen los señores Castro y Peralta, y nuevamente con los votos de los señores Jaramillo, Cortaza, Cisneros y Martínez, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan unánimemente aprobados.

(4) Destino de las utilidades sociales.

Por unanimidad, la Junta General aprueba la sugerencia constante en la memoria del gerente general y, por ende, posterga la decisión de repartir los dividendos o, en su caso, de darles un destino distinto, por cuanto, a la fecha, no existe liquidez o fondos suficientes para atender lo que corresponda.

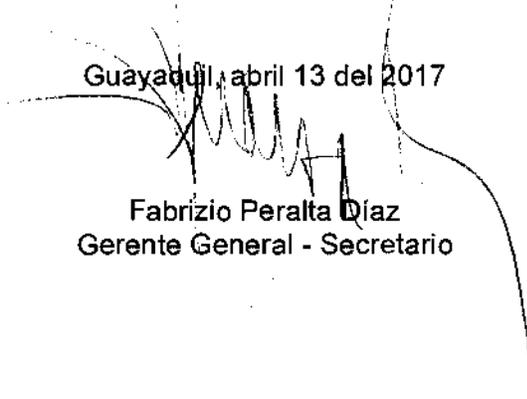
(5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2017.

De manera unánime, la Junta reelige al señor Luis Chávez Alarcón como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las once horas cincuenta y siete minutos. "--- f. Fernando Cisneros Velásquez, Presidente de la Junta.- f. Fabrizio Peralta Díaz, Gerente General - Secretario.- Los socios: f. Xavier Castro Muñoz.- f. Fernando Cisneros Velásquez.- f. Gonzalo Jaramillo Loiza.- f. Carlos Martínez Viteri.- f. Carlos Cortaza Vinuesa.- f. Fabrizio Peralta Díaz.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 13 del 2017


Fabrizio Peralta Díaz
Gerente General - Secretario